

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña”
Código 3510 0000
Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – T.E. – FAX: 813-0534/ 813-7373
Capital Federal

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de mayo de 2023

PRORROGA HASTA 21/06/2023

El Rectorado de la Escuela Normal Superior N.º 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña”, llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias en el siguiente espacio curricular (ad referéndum de la aprobación de la DENS):

Profesorado de Educación Inicial
Campo de la Formación Específica.

EDDI: Experiencias Culturales, Infancias y Escuelas:
Carga Horaria: 3 hs. cátedra (interinas a término)

Títulos y condiciones requeridas:

Título Requerido:

- Es condición y requisito **EXCLUYENTE** poseer alguna de las siguientes titulaciones (de 4 años o más) habilitantes para el dictado de Clases en el Nivel Superior:
 - Profesor/a y/o Licenciado en Ciencias de la Educación
 - Licenciada/o en Educación Inicial
 - Profesor/a y/o Licenciado en Museología y/o Gestión del Patrimonio Cultural
 - Profesor/a y/o Licenciado en Artes
 - Profesor/a y/o Licenciado en Ciencias Sociales
 - Profesor/a y/o Licenciado en Antropología.
- Título Prof. de Educación Inicial y/o experiencia comprobable (5 años) en instituciones destinadas a la primera infancia. **(Excluyente)**
- Especialización/ diplomatura/ maestría en el área de gestión cultural, políticas públicas y/o museología **(Relevante)**
- Proyecto de cátedra enmarcado dentro de los Lineamientos Curriculares para el espacio curricular. **(Excluyente)**

Se ponderará:

- Proyecto de trabajo
- La experiencia y trayectoria en el dictado del espacio curricular y/o afines.
- La formación y la especialización en el área de conocimiento del espacio curricular.
- Se valorará la experiencia en el dictado del EDI

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”

Comisión de Evaluación para la Selección de antecedentes:

Evaluadora externa: Prof. Mabel Puente

Evaluadoras Internas: Prof. Pía Caracotche y Prof. Adriana Santos

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL

PRESENCIAL: PRESENTAR EN FOLIO PLÁSTICO

- 1) Currículum Vitae foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) Proyecto de trabajo acorde con los lineamientos fijados por la institución para el espacio curricular, conteniendo: fundamentación, propósitos, contenidos (organizados en ejes y/o unidades), estrategias de enseñanza, metodología de evaluación y bibliografía para el estudiante organizada por las unidades de contenido (básica y ampliatoria).

VIRTUAL:

.También deberán ser enviados por mail: regencia@ens1caba.edu.ar

En archivo con formato PDF a:

Asunto: EXP. CULT. INF. Y ESC – CFE.PEI.

Los archivos enviados deberán nombrarse con los datos de la/del postulante de la siguiente manera:

- Apellido-CV- EXP. CULT. INF. Y ESC
- Apellido-PROGRAMA- EXP. CULT. INF. Y ESC
- Apellido- DOCUMENTACIÓN EXP. CULT. INF. Y ESC (títulos – constancias – etc)

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 23.55 HS DEL DÍA QUE CIERRE LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación, SIN EXCEPCIÓN. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar que el material ha sido adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículo Vitae y Lineamientos Curriculares
- No se aceptarán inscripciones vía mail únicamente
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de TRES (3) años a partir la notificación del orden de mérito.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas

CRONOGRAMA:

Inscripción: Desde 08/06 al 14/06 de 2023 - **PRORROGA HASTA 21/06/2023**

Lugar: Prosecretaría del Nivel Terciario Av. Córdoba 1951. 1er piso. C.A.B.A

Horario: 10 a 12, 14 a 16 y 18.30 a 20 hs.

Coloquio: Sólo para los/as postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Evaluación: se realizará dentro de los tiempos establecidos por la DI-2022-32-GCABA-UCSFD

Notificación y Reconsideración: será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS 1 (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados. El Orden de Mérito tendrá validez por 3 años.

Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

Campo de la Formación Específica

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL: EXPERIENCIAS CULTURALES, INFANCIAS Y ESCUELAS

LINEAMIENTOS GENERALES

Modalidad: Taller (presencial)

Régimen: Cuatrimestral

Carga horaria:

48 horas cátedra presenciales

30 horas cátedra de trabajo autónomo

Total: 78 hs cátedra

Fundamentación:

En este espacio, se concibe al docente como garante de la difusión y del reconocimiento de variadas expresiones culturales. Entender la tarea que realiza, como facilitadora de la inclusión de las nuevas generaciones a la diversidad de producciones humanas que circulan en la sociedad, es asumir que los/as docentes contribuyen a la transformación cultural y son productores de cultura. Desde esta concepción, es necesario que la formación le ofrezca un espacio académico adecuado para fortalecerse en ese rol. Desde esta perspectiva, este espacio propone transitar variadas experiencias, en diferentes ámbitos e instituciones, que, al ser reflexionadas desde distintas perspectivas y abordajes teóricos en el Taller, posibiliten abrir repertorios en amplios sectores y expresiones culturales. Es decir, construir y enriquecer marcos de referencia que permitan reconocer, valorar, profundizar miradas, lecturas e interpretaciones acerca de la diversidad cultural de la que todos somos parte. Se trata de dar espacio a la observación detallada y la escucha atenta, de tomar conciencia, reflexionar y asumir una posición crítica de experiencias directas que se ofrecerán en este taller. Entendemos que para poder conocer y ser parte de la diversidad cultural con la que convivimos a diario y a la vez incluirla creativamente en la tarea cotidiana con los/as niños/as del nivel inicial es preciso un proceso de apropiación de estos saberes culturales y poseer una mirada cultural integradora, multicultural y respetuosa de las diferencias

El artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos garantiza los derechos culturales, incluyendo el derecho de todos/as a participar libremente en la vida cultural, a disfrutar de las artes y a compartir los avances científicos y sus beneficios. Desde las infancias, la perspectiva de ciudades educadoras y la pedagogía urbana, los derechos a la cultura, la identidad y la participación comunitaria (Ley 26.061/05 Protección integral de derechos de Niños, Niñas, y Adolescentes).

El Eddi se propone como un movimiento personal y grupal en construcción conjunta del espacio de taller, que conjuga ejes temáticos transversales y recorridos urbanos asociados, que propicia la *detención* en diferentes experiencias culturales como vivencia personal y compartida; que abre lecturas e indagaciones como interrogación, ampliación de significados, reflexión crítica, que habilita la búsqueda e invención de alternativas como futuras/os educadoras/es partícipes de la transformación cultural y la producción de cultura.

Pensamos a las instituciones culturales como espacios plurales de encuentro, atravesados por diferentes perspectivas, voces y miradas; lugares donde multiplicar ideas y compartir el patrimonio de manera colectiva, reflexionando para transformar el presente y proyectar el futuro.

El Jardín es receptivo a todo lo que sucede en su entorno, abre sus puertas para que el ambiente social entre a sus aulas, sale a su encuentro incidiendo en él y generando corrientes de intercambio mutuo "(Marco General del Diseño Curricular-GCBA-Año 2000). Desde esta mirada compartida, es donde se ubica la importancia de concebir este campo de formación docente, también, como un espacio que interroge al medio social, lo descubra, recupere su especificidad, lo recorra vastamente y genere la construcción de estrategias áulicas que impliquen aprender a acompañar a los/as niños/as a "mirar lo habitual" con otros ojos y acercarse a conocimientos menos cotidianos de la manera más diversa y profunda. Una sala de un jardín es una micro comunidad con múltiples vivencias, miradas, creencias e historias. Tantas como niños/as, familias que la conformen. Es parte de la tarea docente favorecer desde un modelo inclusivo, la integración y valoración de dicha diversidad. El intercambio de expresiones diversas, de historias diferentes que se entrelazan en un marco educativo que también ofrece y amplía con nuevas miradas y perspectivas, desechando posiciones únicas y hegemónicas, como así también, generando lazos y trabajo en red en la comunidad, desde la escuela como espacio intercultural, abierto, participativo y democrático.

Se propone entonces, una instancia en donde los/as futuros/as docentes del Nivel inicial puedan experimentar, vivenciar y construir un recorrido reflexivo e interpretativo desde las diferentes realidades y propuestas culturales que encontramos en la Ciudad de Buenos Aires. Sus expresiones artísticas, sus espacios históricos, el conjunto de producciones científicas y tecnológicas. Es decir, los diferentes aspectos que hacen al entramado sociocultural del que formamos parte.

Objetivos:

Para ello, nos proponemos que los/as cursantes

*Vivencien recorridos formativos que habiliten y enriquezcan la perspectiva político-social del docente y su rol como mediador cultural.

*Experimenten un espacio que los favorezca como futuros/as docentes en la posibilidad de ampliar y descifrar conocimientos en el área cultural, para luego transferirlo creativamente a su trabajo en sala.

*Conozcan diferentes proyectos culturales que les permitirán observar, vivenciar, analizar y reflexionar sobre ellos como lugares significativos de intercambio e inclusión.

*Reflexionen con una modalidad crítica y creativa sobre la cultura como parte de nuestra tarea docente.

*Intercambien con otros sectores de la comunidad enriqueciendo lo propio de cada sujeto en su dimensión cultural.

*Se formen en un espacio capaz de entrecruzar lo cultural, lo educativo y lo social en relación a la inclusión en la comunidad.

Ejes de Contenidos:

- Cultura, ciudades - espacios públicos, derechos e infancias
- Identidad- Memoria- Nuestro pasado reciente. Cultura y Derechos Humanos- manifestaciones culturales de la memoria: centros clandestinos de detención, murales, baldosas, etc.
- Espacios culturales de la Ciudad de Buenos Aires: museos (históricos, de artes visuales, interactivos, tecnológicos), centros culturales y diferentes instituciones de la cultura.
- Espectáculos culturales: el teatro, los títeres, el circo, la danza, el ballet, el cine, la música, juegos callejeros.
- La cultura dentro y fuera de la escuela, para la inclusión de la comunidad educativa.

CURRICULUM VITAE DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal : Código Postal:
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
 - Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula
- Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
